

# APÉNDICE

## I - Relación nominal de los priores del Santuario

1. Pedro Ramón de Ricla, 1141-1171. Nombrado por el obispo Bernardo.
2. García de Bárboles, 1171-1176.
3. Guillermo de Narbona, 1177-1197.
4. Sebastián de Santa Cruz, 1197-1203.
5. Fortún de Ontiñena, 1203-1213.
6. Sebastián, 1213.
7. Valero de Santa Cruz, 1213-1224.
8. Pedro de Ahones, 1226-1229.
9. Juan, 1229-1235.
10. Domingo de Santa Cruz, 1235-1239.
11. Berenguer de Fontova, 1240-1272. Estuvo en la 6ª Cruzada.
12. Andrés de Albalate, 1274-1285.
13. Raimundo Becha, 1287-1290.
14. Pedro Ramón de Fontova, 1291-1301.
15. Pedro Vicién, 1302-1311.
16. Ramón de Benabarre, 1312-1319.
17. Pascual Martínez de Gallisanz, 1319-1322.
18. Gil Martínez de Oblitas, 1323-1328.
19. Iñigo López de Albés, 1329-1348.
20. Arnaldo de Siscar, 1348-1354.
21. Fortuño de Borja, 1355-1362.
22. Gonzalo Martínez de Murillo, 1362-1384.
23. Juan Martínez de Murillo, 1385-1395, nombrado abad de Monte Aragón.
24. Pedro Terroz, 1395-1414.
25. Antonio de Alpartir, 1415-1423.
26. Juan Clemente. 1423. Permutó el cargo con el siguiente.

27. Juan de Subirats, 1423-1428.
28. Pascual Segura, 1428-1429.
29. Gonzalo Díaz de Funes, 1430-1438.
30. Juan de Híjar, 1439-1441.
31. Fernando López de Luna, 1441-1450.
32. Juan de Sangüesa, 1450-1477.
33. Francisco Vidal de Naya, 1477-1479, en el que renunció.
34. Juan de Aragón y Navarra, 1480-1481. Elegido obispo de Huesca.
35. Bartolomé de Ariño, 1481-1495, comendatario del anterior.
36. Alonso de Aragón, 1496. Nombrado arzobispo de Zaragoza.
37. Pedro Zapata, 1496-1508, comendatario del anterior.
38. Alonso de Aragón (2ª vez), 1508-1509.
39. Luis López, 1509-1528, comendatario del anterior.
40. Juan Martínez, 1528-1545.
41. Marcial de Eguarás, 1545-1552.
42. Balduino, obispo de Mariana, 1552, cedió en encomienda a
43. Damián Castillo, 1552, quien renunció en manos del Papa.
44. Pedro de Naya, 1552-1562. Murió en Trento el 4 de octubre.  
Entonces el Cabildo acordó la duración trienal del priorato.
45. Pedro Guerrero, 1562-1563, en el que renunció.
46. Jaime de Aniento, 1563-1566.
47. Jerónimo Rubilla, 1566-1569.
48. Juan Villel, 1569-1572.
49. Diego Espés, 1572-1575.
50. Miguel Cortés Pardo, 1575-1578.
51. Jerónimo Rubilla (2ª vez), 1578-1579, en el que murió.
52. Diego Espés (2ª vez), 1579-1582.
53. Diego Espés (3ª vez), 1582-1584, en el que falleció.
54. Pedro Andrés, 1584-1587.
55. Miguel Martín, 1587-1588, en el que falleció.
56. Bartolomé Llorente, 1588-1591.
57. Pedro Jerónimo Cenedo, 1591-1594.
58. Blas Abad, 1594-1597.
59. Miguel Tomás Ram, 1597-1600.
60. Pedro Andrés (2ª vez), 1600-1603.
61. Bartolomé Llorente, (2ª vez), 1603-1606.
62. Domingo García, 1606-1609.
63. Pedro García, 1609-1612.
64. Bartolomé Llorente, (3ª vez), 1612-1614, en el que falleció.
65. Domingo García (2ª vez), 1614-1617.

66. Domingo García (3ª vez), 1617-1620.
  67. Jaime Jiménez de Ayerbe, 1620-1623.
  68. Juan Salas Malo, 1623-1626.
  69. Domingo Miravete, 1626-1629.
  70. Juan del Campo, 1629-1631, en el que murió.
  71. Juan Domingo Briz, 1631-1634.
  72. Juan Domingo Briz, (2ª vez), 1634-1637.
  73. Juan Cercito, 1637-1640.
  74. Juan Domingo Briz (3ª vez), 1640-1643.
  75. Juan Domingo Briz (4ª vez), 1643-1646.
  76. Juan Cercito (2ª vez), 1646-1649.
  77. Juan Cercito (3ª vez), 1649-1651, en el que falleció.
  78. Jerónimo Sierra, 1652-1655.
  79. Pantaleón Palacio, 1655-1658.
  80. Juan Casteldases, 1658-1659, nombrado inquisidor de Valencia.
  81. Jerónimo Roque Sierra (2ª vez), 1659-1662.
  82. Bernardo Mateo Sánchez del Castellar, 1662-1665.
  83. Miguel Agustín Salvador, 1665-1668.
  84. Bernardo Mateo Sánchez del Castellar (2ª vez), 1668-1671.
  85. Juan Francisco Arguilés, 1671-1674.
  86. Miguel Agustín Salvador (2ª vez), 1674-1677.
- El 3 de mayo de ese año se le nombró deán del Cabildo unificado.

## **II - Qualiter aedificata fuit Basilica Sanctae Mariae de Pilari Caesaraugustae**

### *Rubrica*

Ad laudem et gloriam Summae Trinitatis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, qui est verus Deus, trinus et unus, et ad promulganda beneficia et praeconia Advocatae humani generis, Filii Altissimi Genitricis, annuntiamus fidelibus universis narratione veridica et fideli, qualiter ab exordio christianae religionis Camera seu Basilica S. Mariae de Pilari civitatis Caesaraugustanae, et Ecclesia ejusdem adorsa fuerit fundata.

Consequenter notitiae fidelium tradere disponimus pauca quaedam quae de mirabilibus multis ad nostram notitiam pervenerunt, operante Virginis Filio, precibus et meritis Genitricis, ipsius capellae de praelibato Pilari devotis.

## Incipit historia.

Post passionem et resurrectionem Salvatoris Domini nostri Jesu-Christi, ac ipsius in coelum aureo volatu ascensum remansit piissima Virgo virgini comissa Joanni. Crescente vero discipulorum numero in Judaea ad Apostolorum praedicationem et signa fremuerunt quorundam corda Judaeorum perfida, magnamque adversus Christi Ecclesiam persecutionem saevissimam commovendo lapidantes Stephanum, diversosque nihilominus trucidando. Propterea dixerunt ad eos Apostoli: Vobis quidem primum oportebat praedicare verbum Dei, sed quia repulistis illud et indignos vos judicastis aeternae vitae, ecce convertimur ad gentes. Sicque euntes per mundum universum juxta Christi mandatum praedica-verunt Evangelium omni creaturae unusquisque in sorte sua. Cum autem egrederentur de Judaea, unusquisque accipiebat congerium et benedictionem ab ipsa gloriosa Virgine benedicta.

Interea, revelante Spiritu Sancto, beatus Jacobus Mayor, frater Joannis, filius Zebedaei, mandatum accepit a Christo, quatenus ad partes Hispanas verbum Dei praedicaturus accederet. Ipse vero statim pergens ad Virginem, osculatis manibus, licentiam, et benedictionem piis lacrymis postulabat. Ad quem Virgo: Vade, inquit, fili; imple mandatum Magistri tui: et per ipsum te precor, quatenus in una civitate Hispaniae, ubi majorem numerum hominum ad fidem converteris, ibi Ecclesiam in mei memoria, prout te monstravero, facias. Progrediens autem Beatus Jacobus ex Hierusalem venit ad Hispanias praedicando, Inde pertransiens per Isturias devenit in civitatem Oveti, ubi unum ad fidem convertit. Sicque Galliciam intrans Patronum civitatem alloquitur: inde properans in Castellam, quae major Hispania nuncupatur, tandem venit in minorem Hispaniam, quae Aragonia dicitur, in regione illa, quae Celtiberia nuncupatur, ubi sita est Caesaraugustana Civitas ad Iberi fluvii ripam.

Ibi igitur beatus Jacobus, multis diebus praedicans, viros octo convertit ad Christum, cum quibus quotidie tractans de regno Dei, exhibat ex parte noctis ad ripam fluminis quietis causa, in loco ubi paleae jactabantur. Ibi namque post soporem orationi vacantes turbationes hominum et molestias gentilium declinabant. Et ecce post dies aliquot, media nocte lustrante, stabant beatus Jacobus cum fidelibus supradictis contemplatione et orationibus fatigatis. Caeteris igitur sopore deditis, in hora ipsa mediae noctis audivit beatus Apostolus voces angelorum cantantium **AVE MARIA, GRATIA PLENA**; quasi suavi invitatorio matutinale Virginis inchoando officium: qui statim flectens genua sua vidit Virginen matrem Christi inter duos choros millium angelorum super pilare quoddam marmoreo residentem. Conventus igitur coelestis militiae angelorum matutinale Virginis cum versu **BENEDICAMUS DOMINO** compleverunt.

Quo finito, piissimus vultus Beatae Virginis Apostolum sanctum ad se quam dulciter evocavit: Ecce, inquit, Jacobe fili, locus signatus, meoque honori deputatus, in quo in mei memoria tua industria me Ecclesia construatur: conspice quinimo pilare hoc, in quo sedeo: nam Filius meus, magister tuus, per manus angelorum illud transmisit ex alto, circa cujus situm capellae altare locabis. In quo praesertim loco precibus ac reverentia mea signa et mirabilia Altissimi virtus operabitur admiranda, illis nimirum, qui in suis necessitatibus meum auxilium implorabunt: eritque pilare illud in loco isto usque in finem mundi, et Christum colentes nunquam ex hac urbe deficient. Tum Jacobus Apostolus hilaratus laetitia multa, innumeras gratias Christo referens, easdem retulit Genitrici. Et ecce, subito coelestis illa concio angelorum Dominam coelorum suscipiens ad Hierosolymam urbem reduxit, et in suam cellulam collocavit. Hic est enim exercitus ille millium angelorum quem Deus misit ad Virginem in hora, qua Christum concepit, ut illam servarent, et viis omnibus sociarent, et illaesum puerum custodirent.

Beatus autem Jacobus de tanta visione et consolatione congaudens, continuo coepit ibi aedificare Ecclesiam, juvantibus, quos ad fidem converterat, supradictis. Capit autem praefata basilica octo quasi passus latitudinis, et sexdecim longitudinis, habens pilare praedictum in capite verus Iberum cum altari, in cujus Ecclesiae servitium unum de praedictis in presbyterum, quasi magis idoneum, beatus Jacobus ordinavit. Consecrans vero praedictam Ecclesiam, et ipsos Christicolas in pace dimittens, reversus est in Judaeam, verbum Domini praedicando. Intitulavit autem ipsam Ecclesiam Sanctam Mariam de Pilari. Haec est enim prima mundi Ecclesia in honore Virginis apostolicis manibus dedicata. Haec est enim angelica camera (in) primordiis Ecclesiae fabricata. Haec est aula sacratissima saepius per Virginem visitata, in qua cum angelicis choris visa est saepius Dei genitrix matutinos psallere psalmos: in hac siquidem obtentu Virginis plurimis praestantur beneficia, et operantur insignia multa, praestante Domino nostro Jesu-Christo, qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit et regnat per infinita saecula. Amen.

### **III - Acta notarial de 1668**

Acta notarial, mandada levantar por el Cabildo del Pilar antes de proceder al derribo del Templo antiguo para construir la nueva fábrica.

«In Nomine Domini. Amén. Manifiesto sea a todos que en el año contado del nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo, mil seiscientos sesenta y ocho, día que se contaba el primero del mes de octubre, en la Ciudad de Zaragoza del Reino de

Aragón, ante la presencia de Nos el Licenciado Juan Blasco, Presbítero notario Apostólico infrascripto, y de los testigos abajo nombrados pareció el racionero Juan de Suelves, Pbro. en nombre y como procurador legítimo de los M. Ilustres. Sres. Canónigos y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Ntra. Señora del Pilar, primera Catedral de la ciudad, constituido por aquellos mediante poder hecho en dicha Ciudad a veinte y tres días del mes de junio del año mil seiscientos sesenta y siete y por Joseph Sánchez del Castellar, notario del número de dicha Ciudad recibido y testificado habiente en aquel lleno y bastante poder para lo infrascripto hacer y otorgar, según que por su tenor a mí dicho notario Apostólico, la presente escritura testificante, de ello legítimamente me constó de que doy fe: Y en dicho nombre dijo y alegó, que para ciertos fines y efectos a dichos sus principales y Cabildo bien vistos y convenientes, le importaba constase por acto y testimonio público y auténtico, la forma capacidad y ensanches de que se compone y contiene la dicha Santa Iglesia del Pilar, junto con el número de sus capillas, sacristías, retablos, rejados, lámparas y otras cosas de adorno y grandeza de dicha Santa Iglesia, las cuales se me mostrarían, y verificarían ante testigos fidedignos y por tanto requería como requirió a mí dicho notario hiciese y testificase acto público como dicha Santa Iglesia se componía y compone de las cosas y partes infrascriptas y siguientes»:

Iglesia Mayor del Pilar: «La Iglesia mayor en donde se celebran los Divinos oficios, tiene de largo doscientos cincuenta y ocho palmos, de ancho de pared a pared por fuera de las Capillas sesenta y siete palmos y de alto ciento y cuatro palmos: A la parte superior de esta nave y en su mismo ámbito se levanta el presbiterio sobre dos gradas, el cual tiene de largo cincuenta y ocho palmos y de ancho por el fondo del crucero de pared a pared, cinto treinta y cuatro palmos y su altura que es mayor que la del resto de la Iglesia es de ciento veinte y tres palmos: y así el cielo del presbiterio, como el de la Iglesia, están proporcionados con muchas y muy grandes rosas al aire, doradas, que los hermosean sobremañera. En el presbiterio se levanta el altar mayor sobre cuatro gradas, y debajo de su Ara está colocado el Cuerpo de San Braulio, Obispo de Zaragoza, a quien día y noche alumbran dos lámparas: el dicho altar mayor está casi arrimado a un retablo de piedra de Alabastro, tan ancho como el cuerpo de la Iglesia, y casi tan alto como el cielo de ella, es de la invocación de la Asunción de la Reina de los Ángeles, que se representa en el nicho de medio con estatuas de la Virgen Santísima, y de los Santos Apóstoles, todas grandísimas, y en la misma conformidad se representa en el nicho de la mano derecha la Circuncisión del Señor y en el de la izquierda el Nacimiento de su Madre Santísima; y así el pedestal del retablo, como todo el laboreado de varias historias con figuras de bulto, y diferentes follajes y tallas con tal abundancia y perfección, que no hay donde tener la vista ociosa, ni parte alguna de él en que no haya primores que admirar: y de la parte

superior del nicho de medio se descubren en un gran círculo cuatro lámparas en forma de Cruz que alumbran al Santísimo Sacramento, que está reservado en un oratorio muy capaz, que cae a las espaldas de dicho altar mayor en alto».

Dependencias: «Y al suelo del presbiterio está también tras el altar la sacristía mayor, que es muy hermosa y capaz, de la cual se sale al presbiterio por dos puertas que caen la una al lado de la Epístola, y la otra al lado del Evangelio en igual correspondencia; y sobre la sacristía están las piezas del Archivo de la Iglesia y otras para habitación de algunos Ministros: A la parte de la Epístola hay tres capillas de San Braulio, Santiago y San Martín, en medio de estas dos últimas está la puerta principal de la Iglesia muy grande, por la cual se baja a la Iglesia desde un pórtico muy grande y hermoso que hay delante de ella: A la parte del Evangelio hay también las capillas de San Lorenzo, el Espíritu Santo, un Santo Crucifijo, y Santa Cita, y en medio de estas dos últimas hay una puerta muy ancha, primorosamente labrada de piedra de alabastro, casi en correspondencia de la puerta principal, y en cada una de las seis capillas hay una lámpara que arde continuamente. En la parte inferior de la Iglesia está el coro que llena todo el ancho de ella y se divide con una reja de bronce de dos cuerpos y sobre ellos los remates, que se componen de hermosas orlas y entre ellas a proporción unas grandes imágenes de algunas virtudes de cuerpo entero; tiene de alto cuarenta y seis palmos y con su hermosura y grandeza hace una majestuosa representación a la vista: el Coro tiene ciento treinta y ocho sillas muy capaces, divididas en tres órdenes a forma de medialuna labradas todas con tal primor y tan llenas de follajes, tallas, grutescos y dibujos taraceados, y de medio relieve, tan rara y curiosamente ajustado todo, que la vista se pierde y la curiosidad se confunde en queriendo averiguar tantos primores: el respaldo del último orden de las sillas sube arrimado a la pared hasta la proporción del primero cuerpo de la reja y en todo el alrededor están representados los misterios de la vida, pasión y muerte del Señor, la vida y venida de su Madre Santísima a Zaragoza, y algunas historias del Testamento Viejo, todo con imágenes de medio relieve, y cada misterio en el nicho que le corresponde a cada silla distinto de otro con tal perfección y valentía todo, que parece no puede el arte esforzarse a fabricar cosa más perfecta: A la testera del Coro desde sobre la sillería se empieza a enlazar la caja del órgano, que llega hasta topar con el cielo de la iglesia, toda ella fabricada y labrada con el mismo primor y hermosura que todo lo demás de la sillería, y en la frente del Coro están divididas en todos los tres órdenes las tres sillas en que se sientan los que ofician y por los dos lados de ellas hacen la división dos tránsitos, y por el de mano izquierda se llega a una puerta por donde se sube al órgano, y por el de mano derecha a otra puerta por donde se entra a la Sala capitular que es muy capaz y hermosa en figura cuadrada: el Coro tiene de largo ochenta y cuatro palmos y todo el suelo de él está cubierto con jaspes».

Claustro y capillas: «Por la puerta que está entre el santo Crucifijo y la Capilla de Santa Cita, en correspondencia de la puerta principal, se baja a un claustro muy grande, en medio del cual está la Sta. Capilla de Ntra. Sra. sobre la Santa Columna, casi en forma cuadrada. Tiene dicho claustro por lo largo ciento y veinte palmos, y por lo ancho ciento y ocho palmos; alrededor de él hay muchas capillas muy grandes y hermosas y repartidas por los cuatro ángulos del claustro. La de San Agustín y san Onofre con un grande retablo de pincel, su rejado de hierro y lámpara que arde continuamente. La de los Santos Reyes con una grande sacristía, rejado de hierro, retablo de pincel y lámpara. Un Santo Crucifijo muy devoto puesto en un grande nicho de la pared, delante del cual arden dos lámparas. La capilla de la Anunciación muy hermosa y capaz con su sacristía, retablo de alabastro dorado con imágenes de bulto, lámpara y rejado de hierro primorosamente labrado. De frente a esta Capilla está el puesto por donde se ve y adora el Santo Pilar hermosamente adornado y delante de dicho puesto pende una muy grande y hermosa lámpara de plata. La capilla de santa Ana muy grande y hermosa con su sacristía, retablo de escultura dorado, rejado de hierro con botones de bronce y lámpara. La capilla de Santa Cristina, retablo de pincel, lámpara de plata y rejado de hierro con botones de bronce. La capilla de Ntra. Sra. de la Rosa, con su sacristía, retablo de escultura dorado, lámpara y rejado de hierro. La Capilla de San Miguel, muy hermosa con grande sacristía, retablo hermoso de escultura, lámpara de plata y rejado de hierro con botones de bronce. La capilla de Santa Lucía con su sacristía, retablo de escultura y pincel, lámpara y rejado de hierro. Al lado de esta Capilla hay una grande puerta por la que se entra a la iglesia desde la plaza. Un nicho muy grande embebido en la pared en que se venera el Santo Sepulcro de Nuestro Señor con su lámpara. La capilla de San Gregorio embebida en la misma pared; no es muy capaz, más lo que basta para decir misa en ella. La capilla de S. Juan Evangelista con su retablo de alabastro muy curioso, lámpara y rejado de hierro. La capilla de la Anunciación con su sacristía y tribunas es muy hermosa y está ricamente adornada con famoso retablo de escultura dorado, y hermoso rejado de hierro con botones de bronce».

**Santa Capilla del Pilar:** «La Santa Capilla en que está la Santa Imagen sobre la columna está puesta casi en forma cuadrada en el medio de este claustro que la rodea con ancho de diez y ocho palmos; es muy capaz y rodeada toda de rejados de hierro: en la frente de ella hay un grande y primoroso retablo de alabastro cuya invocación es de la Concepción, todo de mazonería, y al pie de él está el altar en que se dice Misa. A la parte del Evangelio está la Santa Imagen apartada al rincón de la Capilla, bajo un muy grande y curioso dosel de plata y hace división en forma cuadrada del sitio donde está un balcón de plata: el presbiterio se divide con una grande reja del cuerpo de la Capilla, y al derredor de ella corren con orden dos hileras de lámparas de plata que en todas son setenta y seis, las

más de ellas son de muy grande tamaño y todas labradas con primor y hermosura: arden todas ellas día y noche: al ángulo de la Capilla opuesto a la Santa Imagen está el coro harto capaz y en él un órgano grande: tiene la Capilla su sacristía muy capaz y sobre ella hay habitación para dos capellanes que cuidan del adorno de la Santa Imagen».

Doble ensanche. «El claustro de la Santa Capilla tiene dilatado ensanche por dos partes; por el ángulo que cae hacia donde mira la Santa Imagen tiene una nave de iglesia hermosísima tan grande que tiene por lo largo ciento ochenta y seis palmos y de ancho cuarenta y cuatro palmos: llaman a esta nave la capilla de la Parroquia porque en ella está el Señor reservado y se administran los Sacramentos a los Parroquianos; tiene su sacristía muy capaz y sobre ella habitación para un Ministro; tiene un grande y hermoso retablo de mazonería dorado, cuya invocación es de la Resurrección de Nuestro Señor y ante él penden tres lámparas que arden día y noche. Hay en el ámbito de esta Capilla otras cuatro. A la parte de la Epístola, una de la Conversión de San Pablo con su retablo de alabastro, lámpara y reja de hierro. A la parte del Evangelio hay tres muy grandes y ricas capillas con sus sacristías muy capaces, la primera de S. Joseph, primorosamente labrada toda ella, con retablo de finísima pintura y con la misma adornadas las paredes de la Capilla, lámpara y hermoso rejado de bronce: la otra es de Nuestra Señora del Rosario también adornada y hermoseedada con fina pintura y varias labores, retablo de escultura y de pincel, lámpara y rejado de hierro con botones de bronce: la tercera es de Santa Úrsula y las once mil vírgenes, muy grande con retablo de pincel, lámpara y rejado de hierro. Al otro ángulo del claustro que corresponde a éste por las espaldas de la santa Imagen hay otro ensanche que tiene de largo ciento sesenta y cuatro palmos y de ancho diez y ocho palmos: hay en él, a un lado un retablo y altar de Nuestra Señora de la Soledad con lámpara de plata: una grande y hermosa Capilla de san Lorenzo con muy capaz sacristía, retablo de finísima pintura, lámpara, y un hermoso rejado de bronce: otra capilla de santa María Magdalena con altar de escultura dorado, lámpara y rejado de hierro. Este claustro remata en un espacio que tiene sesenta y cuatro palmos en cuadro, y a la una frente de él, hay una grande capilla de Nuestra Señora de la Esperanza con su sacristía, escultura y pincel, lámpara y rejado de hierro con botones de bronce: a la frente contraria hay un nicho en la pared en que hay una devota imagen del Santo Ecce-Homo de pincel, delante del cual arde día y noche una lámpara; a las otras dos frente del cuadro hay en correspondencia dos grandes puertas, por la una se entra a la iglesia desde la ribera del río Ebro, y por la otra desde la plaza, pasando por el claustro, en donde tienen las casas de su habitación los Sres. Canónigos de dicha Santa Iglesia. — La reja del Coro se levanta sobre un pedestal de piedra negra, guarnecido de finísimo jaspe, y en los medios rebutidos también del mismo

jaspe en forma ovada; y a los ángulos rebutidos de finísimas ágatas en punta de diamante: a los dos lados de la reja se levantan para sustentarla dos columnas cuadradas de la misma piedra negra, labradas y rebutidas con jaspes y ágatas que hacen hermosísimas labores».

Testigos y legalización. «Y a requisición de dicho Procurador, como queda dicho, Yo dicho Notario y testigos infrascriptos fuimos a dicha Santa Iglesia del Pilar y hallamos, medimos y vimos que todas las cosas de parte de arriba referidas estaban y están, eran y son como de la forma y manera que de parte de arriba se dice y contiene. De las cuales cosas y cada una de ellas, Yo dicho Notario Apostólico a requisición de dicho Procurador hice y testifiqué el presente acto público, siendo a todo ello presentes por testigos Juan de Vici, Maestro arquitecto y Jusepe Budría, Ministro de dicha Santa Iglesia, habitantes en la Ciudad de Zaragoza. Signo de mi el Lic. Juan Blasco, Presbítero Racionero de la Santa Metropolitana Iglesia del Pilar de la Ciudad de Zaragoza, residente en ella, y por Autoridad Apostólica público Notario descrito en el Archivo de la Curia Romana, que a todo lo sobre dicho, junto con los testigos de parte de arriba nombrados, presente fui, y valga el borrado entre las palabras (un) (grande). Nosotros los Notarios públicos y reales que abajo signamos, certificamos y hacemos fe y verdadera relación que el Lic. Juan Blasco por quien el presente acto está testificado en pública forma, sacado y signado al tiempo y cuando lo testificó en pública forma sacó y signó y por algún tiempo antes hasta de presente continuamente ha sido y es Notario Apostólico y de la autoridad que en la signatura dice fiel y legal a los actos y escrituras por él testificados en pública forma, sacado y signado al tiempo y cuando lo testificó en crédito judicial y extrajudicialmente en testimonio de verdad dimos la presente en la Ciudad de Zaragoza del Reino de Aragón, a los dos días del mes de octubre del año mil seiscientos sesenta y ocho. Signo de mí Bartolomé San Martín domiciliado en la Ciudad de Zaragoza y por autoridad Real por todo el Reino de Aragón público Notario, que lo sobredicho certifico, apruebo el borrado si quiere enmendado en la legalización donde dice Apostólico. Signo de mí Pedro Gerónimo domiciliado en la Ciudad de Zaragoza y por Autoridad Real por todo el Reino de Aragón público Notario que lo sobredicho certifico».